

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 1 de 13

Tabla de Contenido

INTRODUCCION 2

1. OBJETIVOS..... 2

2. DEFINICIONES..... 2

3. DESARROLLO 7

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA..... 13

5. ANEXOS..... 13

6. CONTROL DE CAMBIOS..... 13

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 2 de 13

INTRODUCCION

La presente metodología está diseñada para fortalecer emprendimientos y unidades productivas de víctimas del conflicto armado que han sido incorporadas en la ruta especializada del GFEEV, buscando potenciar sus capacidades empresariales, productivas y comerciales. Reconociendo la diversidad de contextos, vocaciones productivas y particularidades culturales, este enfoque metodológico prioriza no solo la sostenibilidad económica, sino también aspectos sociales, ambientales y organizacionales que garanticen el empoderamiento de las comunidades y la viabilidad a largo plazo de sus iniciativas productivas.

1. OBJETIVOS

- **Empoderar a la comunidad emprendedora:** Involucrar activamente a los participantes en todas las etapas del proceso de fortalecimiento, desarrollando su capacidad de autogestión y toma de decisiones informadas.
- **Fortalecer capacidades individuales y organizacionales:** Desarrollar habilidades técnicas, administrativas, de gestión y liderazgo necesarias para la implementación efectiva y sostenible de las unidades productivas.
- **Promover un relacionamiento coherente con el entorno:** Facilitar la articulación con actores estratégicos del ecosistema emprendedor y establecer vínculos con mercados potenciales acordes con la vocación productiva.
- **Fomentar intervenciones con enfoque diferencial:** Priorizar el acompañamiento a emprendimientos liderados por personas en condición de discapacidad, mujeres víctimas de violencia sexual, y grupos con pertenencia étnica, promoviendo la diversidad e inclusión.
- **Facilitar e impulsar la comercialización en el corto plazo:** Identificar oportunidades comerciales viables y desarrollar estrategias que permitan la generación de ingresos en el corto plazo mientras se consolidan procesos de mediano y largo plazo.

2. DEFINICIONES

- **Aliado:** Es una persona natural o jurídica, del sector público o privado cuya misionalidad permite realizar y/o complementar acciones contempladas dentro de las líneas de trabajo del GFEEV. Es entonces que la versatilidad en la articulación es tan amplia como para participar de numerosas acciones en conjunto, como la gestión de recursos para la ejecución de acciones de fortalecimiento y/o encadenamiento, la oferta de plataformas de visibilización, el enlace con otros aliados, la compra y promoción de la oferta de emprendimientos, etc.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 3 de 13

- **Alianza Estratégica:** Es el acto de enlazar dos o más partes (entidades, empresas, personas, organizaciones, gobiernos, etc.) en la búsqueda de la consecución de un fin conjunto mediante un plan de acción previamente definido, el cual busca interconectar las áreas fuertes de cada una de las partes y así lograr los objetivos comunes.
- **Caracterización:** Determina los atributos peculiares de cada emprendimiento, de modo que claramente se distinga de los demás en aspectos de ubicación, productos, permisos, comercialización y otros.
- **Comercialización:** Es la acción y efecto de poner a la venta un producto o servicio, o darle las condiciones y vías de distribución para su venta. Es el conjunto de actividades desarrolladas para facilitar la venta y/o conseguir que el producto o servicio, llegue finalmente al consumidor.
- **Conexión:** Conexión de emprendimientos de víctimas con el ecosistema empresarial: Proceso de articulación estratégica que facilita la difusión de oferta y el acceso a redes y aliados comerciales y de cooperación, permitiendo su integración en cadenas de valor, la ampliación de sus oportunidades de mercado, el fortalecimiento de sus capacidades de negocio y la promoción de la sostenibilidad de los emprendimientos.
- **Dirección Territorial:** Es la disposición de la estructura organizativa de la UARIV en el territorio colombiano que ejerce el liderazgo territorial en función de la implementación de la Ley de Víctimas y los Decretos Ley.
- **Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva (Congreso de Colombia -2006).
- **Emprendimiento:** La Ley 1014 del 26 de enero de 2006 define como: “: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”
- **Emprendimiento Social:** La Ley 2234 de 8 de julio de 2022 define como: “Es una clase de emprendimiento adelantado por personas naturales o jurídicas con o sin ánimo de lucro que mediante el empleo de técnicas empresariales y de mercado, busca solucionar problemáticas, así como atender y/o fortalecer procesos que afectan diversos ámbitos de las comunidades, beneficiando principalmente, aunque no de manera exclusiva a comunidades y/o poblaciones en condición de vulnerabilidad. El Emprendimiento Social contribuye al desarrollo sostenible, al fortalecimiento económico de las comunidades, a la generación de oportunidades, así como a la creación de valor económico y/o social y al crecimiento económico sostenible, en muchos casos mediando para ello la innovación.”

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 4 de 13

- **Emprendimiento Individual:** O autónomo es una persona física que realiza tradicionalmente por cuenta propia sin dirección de otra persona, una actividad profesional a fin de lucrarse, y que puede o no ocupar trabajadores ajenos.
- **Emprendimiento Colectivo, comunitario o Asociativo:** Son experiencias grupales en las que el trabajo y la cooperación ocupan el lugar central; en donde las decisiones se toman de manera relativamente participativa y democrática; en las que se producen bienes o servicios destinados a su venta para generar ingresos en dinero, y cuyo fin y sentido último es la reproducción de la vida de sus integrantes y de sus familias, es decir que están orientados hacia la satisfacción de sus necesidades y no hacia la acumulación de capital.
- **Encadenamiento:** Es realizar enlaces entre los distintos conjuntos de empresas que componen cada etapa o eslabón de un determinado proceso productivo, y articularlos según sus capacidades, con el fin de que las empresas ganen competitividad en los mercados.
- **Enfoque Diferencial y de Género:** Resumiendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2421, el enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de ciclo de vida (jóvenes, niños y niñas, personas mayores), sexo, orientación sexual e identidad de género diversa - LGBTIQ+, discapacidad, orfandad, creencias, origen nacional, diversidad étnica (indígenas, afro, raizales, palenqueros, Rrom), cultural y territorial, personas campesinas, líderes y lideresas sociales defensores y defensoras de DDHH, líderes religiosos, líderes y lideresas ambientales, integrantes de organizaciones sindicales, víctimas del confinamiento, de desplazamiento forzado interno, rural y transnacional, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas.
- **Etapas de ideación:** es la etapa inicial del proceso de emprendimiento que comienza con la generación de las ideas para el producto o servicio nuevo a desarrollar. La etapa de ideación inicial consiste en una lluvia de ideas acerca de los conceptos del producto y/o servicios basados en las necesidades de los clientes, en los precios y en las investigaciones del mercado.
- **Etapas Tempranas:** La etapa temprana hace referencia a unidades productivas/emprendimientos que desarrollan una idea inicial basada en una oportunidad de negocio.
- **Etapas de Crecimiento Inicial:** La etapa de crecimiento inicial hace referencia al desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de habilidades necesarias para la toma de decisiones financieras y la gestión eficiente de los recursos de la unidad productiva/emprendimiento; el desarrollo e implementación de estrategias de mercadeo para la visibilización y desarrollo de canales de ventas, así como la formalización de sus actividades productivas y comerciales.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 5 de 13

- **Etapas de Crecimiento Acelerado:** La etapa de crecimiento acelerado hace referencia aquellas unidades productivas y/o emprendimientos que se enfocan en escalar el negocio, acceder a nuevos mercados, aumentar la capacidad de producción y mejorar su operatividad.
- **Fortalecimiento:** Es el diseño y la implementación de una metodología orientada a acompañar procesos de emprendimiento que permita identificar necesidades para fortalecer y conectarlos hacia las entidades público privadas que puedan aportar a sus necesidades propias del emprendimiento.
- **GFEEV:** Grupo de Fortalecimiento Estratégico a Emprendimientos de Víctimas.
- **Gestor de acciones de fortalecimiento:** Persona o equipo encargado de coordinar y acompañar las acciones propias de la línea de fortalecimiento, orientadas a establecer y aplicar metodologías estratégicas para los emprendimientos aportando positivamente a su ecosistema empresarial.
- **Oferta:** hace referencia al conjunto de bienes y servicios que un actor ha diseñado para circularlos y provocar el consumo de estos en un espacio físico o virtual.
- **Personas cuidadoras:** de acuerdo con el CONPES 4143 de la Política Nacional de Cuidado, las personas que realizan trabajos de cuidado directo o indirecto, remunerados o no remunerados. Pueden ser personas cuidadoras de personas con discapacidad, cuidadoras de personas con bajos niveles de autonomía, cuidadoras del hogar no remuneradas, madres y padres comunitarios, promotoras y dinamizadoras comunitarias, personas cuidadoras de organizaciones LGBTIQ+, cuidadoras del ambiente y el territorio, personas trabajadoras domésticas, enfermeras y técnicos de la salud, asistencia social, docentes y agentes educativos que realizan actividades de cuidado, entre otras. Así mismo, pueden ser personas cuidadoras de niños y niñas, brindar asistencia o apoyo a personas mayores o personas con discapacidad, apoyo a personas con afecciones en salud en todas sus dimensiones, sabedoras y sabedores, médicos tradicionales, autoridades propias de pueblos étnicos que cuidan, personas que ejercen la partería, y personas que protegen y preservan la sabiduría ancestral para el cuidado del cuerpo, el territorio y la mente, entre otras (Ministerio de Igualdad y Equidad, 2024).
- **Plan de fortalecimiento estratégico:** hace referencia al documento que el profesional del GEEFV diseña para el fortalecimiento de los emprendimientos o socio productivos. El plan de fortalecimiento consta de dos partes, una orientada a relacionar exclusivamente la oferta propia o de la entidad y, otra, que refleja el fortalecimiento gestionado o en alianza con otros actores, sean estos de cooperación internacional, SNARIV, etc. Este plan aparte de integrar estas las dos vertientes del fortalecimiento (oferta propia y externa), debe reflejar de qué manera aborda e implementa acciones para la no repetición o reproducción del conflicto armado y la atención de los enfoques diferenciales.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 6 de 13

- **Plan de reparación colectiva:** Es un instrumento que define y programa la implementación de los mecanismos dirigidos a reparar los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a los sujetos de reparación colectiva SRC. El plan integral de reparación colectiva contiene los objetivos, productos, actividades, costos, indicadores y cronograma acordado con el SRC y que están asociados a las categorías de daño colectivo, es decir, a las afectaciones a los atributos del sujeto. Potrá usarse la sigla PIRC.

- **Planes Específicos de Prevención, protección y Atención a comunidades Negras Víctimas de Desplazamiento:** Son instrumentos que permiten identificar la situación y los riesgos específicos de las comunidades afrocolombianas, para adoptar medidas concretas en materia de protección y prevención del desplazamiento, de acuerdo con las condiciones y necesidades de las comunidades. Tomado de (Auto 005 de 2009 – Corte Constitucional).

- **Producto:** Es una cosa o un objeto producido o fabricado, algo material que se elabora de manera natural o industrial mediante un proceso, para el consumo o utilidad de las personas.

- **Relacionamiento:** Compuesta por acciones enfocadas en conectar a los emprendimientos con aliados en territorio, ya sea mediante el acercamiento a entidades que podrían estar interesadas en apoyar unidades productivas compuestas por víctimas (capacitación, compra, promoción, etc.) o a otros emprendimientos que posean una oferta complementaria o sustituta.

- **Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV):** está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021.

- **Sujeto de Reparación Colectiva (SRC):** los Sujetos de Reparación Colectiva son aquellos colectivos que han sufrido daños colectivos, en términos del artículo 3 y específicamente el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011; el artículo 152 de la Ley 1448 de 2011; asimismo, el Decreto 1084 de 2015 en el artículo 2.2.7.8.2, reconoce la existencia de tres tipos de sujetos colectivos susceptibles de ser reparados colectivamente: comunidades (étnicas y no étnicas), grupos y organizaciones (sociales, sindicales o políticas). por lo cual, para fines del registro de estos sujetos, es necesario identificar y analizar los daños colectivos a partir de la afectación de sus atributos como consecuencia de hechos victimizantes ocurridos con ocasión al conflicto armado interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar la existencia de un colectivo étnico susceptible de reparación colectiva, se debe evidenciar el cumplimiento de la totalidad de los cinco atributos:

- Auto reconocimiento y reconocimiento por terceros.

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 7 de 13

- Proyecto Colectivo.
- Prácticas Colectivas.
- Formas de Organización y Relacionamiento.
- Territorio.

- **Unidad Productiva:** Es una estructura económica organizada y autosostenible, conformada por recursos humanos, materiales, financieros e intangibles, que permite el desarrollo de actividades orientadas a la producción, transformación, comercialización de bienes y/o prestación de servicios. Puede estar integrada por una o varias personas, cuya gestión autónoma se enfoca en generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de sus integrantes a partir de la identificación de oportunidades en el entorno, atendiendo criterios de desarrollo social, económico y/o sostenible. Las unidades productivas se articulan a cadenas de valor, respondiendo a las demandas del mercado.

- **Víctima:** Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

3. DESARROLLO

La metodología de aplicación para la ruta especializada a unidades productivas y/o emprendimientos se desarrolla en los siguientes capítulos, aplicando los parámetros establecidos en el **LINEAMIENTO PROCESOS DE LA RUTA ESPECIALIZADA**.

I. Diagnóstico Integral Participativo

Se realiza la aplicación del **FORMATO INTEGRADOR DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRABAJO RUTA ESPECIALIZADA** el cual contiene los siguientes componentes:

A. Herramientas de Diagnóstico:

1. Formato de Caracterización Básica

Para recolectar información fundamental sobre:

- Datos de identificación del emprendimiento y sus integrantes
- Contexto territorial y socioeconómico
- Historia y trayectoria de la unidad productiva
- Situación actual (formalización, productos/servicios, mercados)
- Capacidades técnicas y empresariales existentes

2. Matriz DOFA Participativa

Para identificar colectivamente:

- Fortalezas: Capacidades internas, recursos disponibles, conocimientos tradicionales
- Debilidades: Limitaciones técnicas, organizativas o de recursos

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 8 de 13

- Oportunidades: Condiciones favorables del entorno, mercados potenciales, alianzas
- Amenazas: Factores externos que pueden afectar negativamente al emprendimiento

3. Mapeo de Actores y Recursos

Para visualizar:

- Actores clave del ecosistema emprendedor local/regional
- Posibles aliados estratégicos (institucionales, comerciales, técnicos)
- Recursos disponibles y potenciales (naturales, infraestructura, conocimientos)
- Relaciones existentes y deseadas

4. Evaluación Técnico-Productiva

Para diagnosticar:

- Nivel actual de desarrollo del producto/servicio
- Procesos productivos implementados
- Calidad y estandarización
- Capacidad instalada y utilizada
- Cumplimiento de normativas técnicas y sanitarias (cuando aplique)

5. Análisis Comercial Rápido

Para determinar:

- Viabilidad comercial de los productos/servicios
- Canales de comercialización existente y potencial
- Competencia directa e indirecta
- Valor diferencial y potencial de posicionamiento

6. Diagnóstico Organizacional

Para evaluar:

- Estructura organizativa actual
- Roles y responsabilidades
- Procesos de toma de decisiones
- Mecanismos de comunicación interna y externa
- Cultura organizacional y dinámicas grupales

B. Guía de Preguntas Clave para el Diagnóstico

Dimensión Productiva:

1. ¿Cuál es el proceso productivo actual y qué insumos requiere?
2. ¿Qué capacidad de producción tienen actualmente?
3. ¿Qué tecnologías o herramientas utilizan y cuáles necesitan?
4. ¿Qué conocimientos técnicos específicos poseen y cuáles deben fortalecerse?
5. ¿Cumplen con estándares de calidad o normativas técnicas? ¿Cuáles?

Dimensión Comercial:

1. ¿Quiénes son sus clientes actuales y potenciales?
2. ¿Cómo promocionan y comercializan sus productos/servicios actualmente?
3. ¿Cuáles son los precios actuales y cómo los determinan?
4. ¿Qué canales de comercialización utilizan y cuáles podrían explorar?

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 9 de 13

5. ¿Qué valor diferencial tienen sus productos/servicios frente a la competencia?

Dimensión Organizacional:

1. ¿Cómo está conformado el emprendimiento y cómo se toman las decisiones?
2. ¿Qué roles y responsabilidades existen dentro del grupo?
3. ¿Qué fortalezas y debilidades identifican en su organización interna?
4. ¿Cómo gestionan los recursos colectivos?
5. ¿Qué conflictos han enfrentado y cómo los han resuelto?

Dimensión Territorial y Cultural:

1. ¿Qué características del territorio influyen en su actividad productiva?
2. ¿Qué saberes tradicionales o culturales incorporan en sus productos/servicios?
3. ¿Cómo se relaciona su emprendimiento con la comunidad y el territorio?
4. ¿Qué instituciones o actores clave del territorio pueden apoyar su iniciativa?
5. Para emprendimientos étnicos: ¿Cómo se incorporan las prácticas culturales propias?

Dimensión Financiera:

1. ¿Cómo financian actualmente su operación?
2. ¿Llevan registros contables o financieros? ¿Cómo?
3. ¿Cuáles son sus principales costos e ingresos?
4. ¿Qué necesidades de inversión tienen a corto y mediano plazo?
5. ¿Han accedido a créditos, fondos o apoyos financieros? ¿Cuáles?

II. Ruta de Plan de Fortalecimiento Estratégico

A partir del diagnóstico integral, se diseñará un Plan de Fortalecimiento aplicando el **FORMATO INTEGRADOR DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRABAJO RUTA ESPECIALIZADA** adaptado a las necesidades específicas de cada emprendimiento, contemplando los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de Capacidades Técnico-Productivas

Objetivo: Mejorar la calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos productivos.

Acciones:

- Asesoría técnica especializada según vocación productiva
- Talleres prácticos para mejoramiento de técnicas y procesos
- Apoyo en la estandarización de procesos y protocolos de calidad
- Asistencia para cumplimiento normativo (registros, permisos, certificaciones)
- Implementación de mejoras tecnológicas accesibles y sostenibles

Indicadores de avance (Batería de indicadores HV, Estandarizar proceso consolidación información):

- Porcentaje de mejora en calidad de productos/servicios
- Incremento en la capacidad productiva
- Reducción de desperdicios/pérdidas
- Implementación de procesos estandarizados

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 10 de 13

- Obtención de registros/certificaciones requeridos

2. Desarrollo Comercial y Acceso a Mercados

Objetivo: Generar oportunidades comerciales viables en el corto plazo y estrategias sostenibles a mediano plazo.

Acciones:

- Mejoramiento de presentación y empaque de productos
- Desarrollo de identidad visual y materiales promocionales
- Estrategia de marketing digital básica (redes sociales, WhatsApp Business)
- Identificación y conexión con compradores potenciales (mercados locales, ferias, instituciones)
- Participación en espacios comerciales (ferias, mercados, rondas de negocios)
- Entrenamiento en técnicas de venta y servicio al cliente
- Desarrollo de catálogos de productos/servicios

Indicadores de avance:

- Número de clientes nuevos
- Incremento en ventas
- Diversificación de canales de comercialización
- Presencia en plataformas digitales
- Participación en eventos comerciales

3. Fortalecimiento Organizacional

Objetivo: Consolidar estructuras organizativas eficientes y participativas que faciliten la gestión del emprendimiento.

Acciones:

- Talleres de liderazgo compartido y trabajo en equipo
- Definición participativa de roles y responsabilidades
- Establecimiento de mecanismos de comunicación interna
- Asesoría en formalización (según pertinencia)
- Acompañamiento en resolución de conflictos (cuando sea necesario)
- Construcción de reglamentos internos y protocolos de funcionamiento

Indicadores de avance:

- Claridad en roles y responsabilidades
- Efectividad en toma de decisiones colectivas
- Mejora en comunicación interna
- Reducción de conflictos internos
- Avances en procesos de formalización (cuando aplique)

4. Gestión Empresarial Básica

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 11 de 13

Objetivo: Desarrollar capacidades para la administración eficiente y sostenible del emprendimiento.

Acciones:

- Talleres en costeo y fijación de precios
- Implementación de registros administrativos básicos
- Capacitación en manejo de inventarios
- Asesoría en planificación financiera básica
- Acompañamiento en elaboración de presupuestos
- Desarrollo de plan de negocio simplificado

Indicadores de avance:

- Implementación de registros contables básicos
- Conocimiento claro de costos y precios
- Manejo adecuado de inventarios
- Planificación financiera básica implementada
- Plan de negocio elaborado y en implementación

5. Articulación con el Ecosistema Emprendedor

Objetivo: Establecer relaciones estratégicas con actores clave que contribuyan al fortalecimiento integral del emprendimiento.

Acciones:

- Mapeo detallado de actores estratégicos según necesidades identificadas
- Gestión de alianzas comerciales con compradores potenciales
- Vinculación con programas de apoyo institucionales
- Conexión con proveedores estratégicos
- Participación en redes o asociaciones del sector
- Identificación de fuentes de financiamiento accesibles

Indicadores de avance:

- Número de alianzas establecidas
- Vinculación a programas de apoyo
- Participación en redes sectoriales
- Acceso a nuevas fuentes de financiamiento
- Fortalecimiento de cadena de valor

6. Componente Diferencial (según tipo de emprendimiento)

Para Emprendimientos Étnicos:

- Valorización de saberes ancestrales en productos/servicios
- Incorporación de elementos culturales en la propuesta de valor
- Protección de conocimientos tradicionales
- Respeto a formas organizativas propias
- Articulación con autoridades tradicionales

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 12 de 13

Para Proyectos Liderados por Mujeres:

- Estrategias para equilibrar roles productivos y de liderazgo del hogar
- Fortalecimiento del liderazgo femenino
- Acceso a redes de mujeres emprendedoras
- Vinculación a programas específicos para mujeres

Para Proyectos con Participantes en Condición de Discapacidad:

- Adaptaciones metodológicas según necesidades específicas
- Diseño de procesos productivos inclusivos
- Conexión con programas especializados de apoyo
- Sensibilización del ecosistema emprendedor

III. Implementación del Proceso de Fortalecimiento

Una vez surtida la etapa de la construcción del plan de fortalecimiento se deberán aplicar las acciones establecidas en el plan, teniendo en cuenta los siguientes factores:

A. Planeación Participativa

1. Socialización del Plan de fortalecimiento con todos los participantes
2. Priorización colectiva de necesidades de fortalecimiento
3. Construcción participativa del plan de trabajo
4. Definición conjunta de indicadores de seguimiento
5. Establecimiento de compromisos mutuos y responsabilidades

B. Ejecución Adaptativa

1. Implementación modular de los componentes priorizados
2. Monitoreo constante de avances y dificultades
3. Ajustes oportunos según dinámica del proceso
4. Documentación sistemática de aprendizajes y resultados
5. Celebración de logros parciales para mantener motivación

C. Acompañamiento Integral

1. Asesoría técnica especializada según vocación productiva
2. Mentoría empresarial adaptada al nivel de desarrollo
3. Facilitación de espacios de aprendizaje colectivo
4. Apoyo en gestión de alianzas estratégicas
5. Asesoría para acceso a recursos complementarios

Para documentar las acciones generadas se deberá utilizar el **FORMATO INFORME REPORTE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA**, el cual mostrará los resultados de las acciones implementadas.

IV. Monitoreo y Evaluación y sistematización

1. Reuniones periódicas de seguimiento con el grupo

 Unidad para las Víctimas	METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA RUTA ESPECIALIZADA	Código: 171,01,20-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS / EMPRENDIMIENTOS	Fecha: 29/09/2025 Página 13 de 13

2. Evaluación participativa de avances frente a indicadores
3. Identificación colectiva de obstáculos y soluciones
4. Sistematización de aprendizajes y buenas prácticas
5. Ajuste de estrategias según resultados del monitoreo

Finalizando la etapa de Etapa de Monitoreo y evaluación a las acciones implementadas durante la ruta del plan de fortalecimiento Estratégico se deberá sistematizar la información, consolidando la información correspondiente a las acciones de implementación, evaluación y seguimiento dentro del **FORMATO INFORME DE CIERRE PLANES DE FORTALECIMIENTO**.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Lineamiento procesos de la ruta especializada.

5. ANEXOS

- Anexo 1. Formato integrador de Diagnóstico y Plan de Trabajo Integral de unidades productivas y/o emprendimientos.
- Anexo 2. Formato informe reporte de asistencia Técnica Especializada.
- Anexo 3. Formato informe de cierre Planes de Fortalecimiento.

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	29/09/2025	Creación del documento.